



TU
VOZ

Andalucía

INFORMACIONES / NOVIEMBRE 2019
EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

REVISTA Nº 80: VI CONGRESO FSIE ANDALUCÍA

Ya está disponible, en su versión digital, la Revista nº 80 de FSIE Andalucía, en la que se recoge el desarrollo del **VI Congreso Autonómico**, que tuvo lugar el pasado 30 de octubre en la ciudad de Córdoba.

Incluye entre otros, los siguientes contenidos:

⇒ **DISCURSO INSTITUCIONAL** de Silvia Santos Castillejo, Secretaria General de FSIE-A, en el que se establece la hoja de ruta para los próximos cuatro años.

⇒ Elección de la **SECRETARÍA GENERAL de FSIE Andalucía**. Conoce quiénes son y qué cargos ocupan.

⇒ **MESA REDONDA:** “ *Los profesionales de los Centros Concertados*” con la participación de representantes de los partidos políticos PP, Ciudadanos, PSOE y Vox.

⇒ In MEMORIAN de **D. Antonio Camacho Ledesma**

Puedes ver la revista digital en el [ENLACE](#) o escaneando el código QR



#masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE

En este [ENLACE](#) puedes acceder al video resumen del

VI CONGRESO AUTONÓMICO

VI CONGRESO AUTONÓMICO FSIE ANDALUCÍA

Palacio de Congresos
30 de octubre de 2019
Córdoba

#masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE #masFSIE

PROYECTOS DE DECRETOS PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Consideraciones de FSIE Andalucía a los Proyectos de Decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- 1.- Sobre el hecho de que la **Segunda Lengua Extranjera** deje de ser obligatoria en el primer curso de Bachillerato, creemos necesaria una reflexión general relativa al tema del Plurilingüismo, ya que asistimos a continuos pasos adelante y atrás por parte de las distintas administraciones educativas, que sitúan al profesorado en una difícil situación, pues han llevado a cabo una gran apuesta por la formación, financiada por sus propios medios, debido a que los docentes de los centros privados y concertados andaluces se encuentran en una situación de clara desventaja respecto a los de los centros públicos al no tener acceso a las actividades de formación para la adquisición del nivel competencial de B2 y C1 en las distintas lenguas, organizadas por la Consejería de Educación.
- 2.- Respecto al **adelanto del inicio de curso escolar** en los distintos niveles educativos, planteamos la dificultad que supondrá el hecho de tener menos tiempo para la planificación, organización y preparación adecuada del curso, en un contexto de unas tareas burocráticas cada vez más exigentes con los docentes, que los sobrecargan de trabajo y les resta tiempo de la actividad directa con el alumnado. Pensamos que no son aplicables a Andalucía calendarios de otros territorios porque el profesorado y los alumnos realizan su labor en condiciones térmicas adversas que pueden conseguir el deterioro de la calidad educativa.
- 3.- En relación al **cambio de los exámenes de septiembre a junio** existen serias dudas entre los miembros de la comunidad educativa de que esta medida pueda suponer una mejora para combatir el fracaso escolar.

CONCERTADA: ORDEN PARA ACCEDER A LA JUBILACIÓN PARCIAL CON CONTRATO DE RELEVO



En el BOJA nº 221 se ha publicado la Orden de 24 de octubre de 2019, por la que se da publicidad a las medidas acordadas en el seno de la Mesa de la Enseñanza Concertada para facilitar el acceso del profesorado de dicho sector a la jubilación parcial.

A partir de ese momento, los docentes que reúnan los requisitos establecidos por la [Seguridad Social](#) podrán acceder a la **jubilación parcial con contrato de relevo** durante 2019 y 2020. También se establece la acumulación de esta

jubilación parcial, aunque aún la Consejería no ha desarrollado el procedimiento.

FSIE Andalucía manifiesta que el contenido de la Orden sobre jubilación parcial no es el que hubiéramos deseado y solicita que se avance en la posibilidad de dotar a los centros de las horas necesarias para completar jornada al relevista con el fin de que el jubilado parcial pueda acceder a la modalidad del 75% de reducción de jornada.

Puedes descargar la Orden [AQUÍ](#)



FSIE ANDALUCÍA PIDE A LA CONSEJERÍA EL ABONO EN PAGO DELEGADO DE LOS COMPLEMENTOS DE CARGOS DIRECTIVO-PEDAGÓGICOS.



El VI Convenio colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas total o parcialmente con fondo públicos establece unos Complementos por cargo directivo-pedagógico en los centros educativos con concierto para **Director, Subdirector, Jefe de Estudios y Jefe de Departamento.**

La Consejería de Educación, en su Resolución de 15 de julio de 2019 por la que se establecen los importes retributivos que corresponde abonar al profesorado de la enseñanza concertada de Andalucía, así como la cuantía de los complementos retributivos establecidos por la Comunidad Autónoma para dicho profesorado (último referente en materia de retribuciones andaluzas en pago delegado), sólo contempla el abono de los complementos de Director, Subdirector y Jefe de Estudios.

En consecuencia, debe procederse, a la mayor brevedad, a la revisión y adaptación de los complementos retributivos abonados por la Consejería a los profesionales en pago delegado de los centros concertados, incluyendo además el cargo de Jefe de Departamento.

Más información [AQUÍ](#)



XII JORNADAS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

Bajo el título “**LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO**” se celebrarán estas Jornadas en el Auditorio de la Caja Rural de Granada durante los días 29 y 30 de noviembre. Silvia Santos, Secretaria General de FSIE-Andalucía, participa en representación de los profesionales de la Concertada en la Mesa redonda “**Hacia la desburocratización de la Escuela**”.



Puedes descargar el **PROGRAMA** y la **SOLICITUD de INSCRIPCIÓN** en este [ENLACE](#).



No todos
somos
iguales.
Tú eliges



NACIONAL: PARTIDO POPULAR Y CIUDADANOS CONVOCAN AL SECTOR DE LA CONCERTADA



FSIE, junto al resto de organizaciones patronales, sindicales y asociaciones de padres ha sido convocado a sendas reuniones por el Partido Popular y Ciudadanos para analizar la situación creada a raíz de las polémicas declaraciones de la Ministra en funciones Isabel Celaá negando que el derecho de los padres a la libre elección de centro sea un derecho constitucional afirmando que el art. 27 no lo establece.

Más información [AQUÍ](#)



EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO APRUEBA IMPORTANTES PROPUESTAS DE MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO PRESENTADAS POR FSIE

A propuesta de FSIE, el Consejo Escolar del Estado en su Informe 2019 recomienda:

Priorizar **una Ley de la Función o Profesión Docente** para todos los profesionales.

Aprobar para educación y la atención a personas con discapacidad la **jubilación parcial** que venía realizándose y que las administraciones autonómicas negocien acuerdos para prorrogar sus condiciones más favorables.

Que la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada estudie las modificaciones legislativas que permitan establecer para el **personal de administración y servicios y el personal complementario el sistema de pago delegado**.

Determinar, previa negociación con los agentes sociales, la **carga lectiva del profesorado** siguiendo el criterio de homogeneidad entre profesorado de pública y concertada establecido por el Tribunal Constitucional.

Alcanzar un acuerdo de **equiparación salarial** del profesorado de la enseñanza concertada con la pública en los conceptos salariales que establecen los Presupuestos Generales del Estado **incluidos los sexenios**.

Que la Comisión prevista en la LOE determine la **financiación necesaria de los módulos económicos de los conciertos educativos** para garantizar la gratuidad a coste real del puesto escolar.

La modificación y actualización del Real Decreto 2377/1985 sobre Conciertos Educativos previa negociación en la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada.

Que se programen y oferten **suficientes plazas escolares de 0-3 años** en centros públicos y en corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro mediante la suscripción de los convenios previstos en la LOE.

La **extensión del servicio de orientación** a los niveles educativos de Primaria y 2º ciclo de Educación Infantil. El incremento y mejora de los actuales servicios de orientación en todos los centros sostenidos con fondos públicos y un justo y adecuado reconocimiento al desempeño profesional y laboral que realizan estos profesionales.

Desde FSIE continuamos trabajando por tus derechos y defendiendo tus intereses.

Descarga aquí el Boletín digital [ENLACE](#)



FORMACIÓN CON FSIE:

Para crecer
 hay que asumir
 retos y ponerse
 nuevas metas



CONVOCATORIAS ABIERTAS EN ESTE MOMENTO [AQUÍ](#)

**AHORA TU
 SINDICATO
 PROFESIONAL
 MÁS CERCA QUE
 NUNCA.**

Bienvenidos a una
 nueva forma de
 comunicarnos.
 Siempre a tu lado
 a un solo click.



Descubre la APP en el [ENLACE](#)



*¡No lo pienses más!, es el momento de afiliarte al sindicato
 que defiende lo nuestro...*

FSIE es tu mejor opción

Afiliate on line [ENLACE](#)



DIÁLOGO
 TRANSPARENCIA
VALOR SEGURO
 INDEPENDENCIA EFICACIA
 COHERENCIA PROFESIONALIDAD
 FIRMEZA

BOLSA DE TRABAJO



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

OFERTAS NACIONALES
[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

